



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 133

septiembre 01 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 13-00055-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL PEÑALOZA VILLAMIZAR	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO PARA MEJOR PROVEER Aprueba liquidacion de costas.		31/08/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
2	810012333003-20 13-00059-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARIA MONTERREY MEDINA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO PARA MEJOR PROVEER Aprueba liquidacion de costas.		31/08/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
3	810012339000-20 16-00045-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAVIER GIRALDO BALLEEN	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	Auto ordena correr traslado Ordena dar traslado de la Cesión de derechos litigiosos presentada por Judith Consuelo González, de parte del demandante.		31/08/2016	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 01 septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 01 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General